



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXII

Morelia, Mich., Miércoles 27 de Marzo de 2019

NÚM. 15

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C. Promueve María Oralia Ferreyra Garibay y/o Ferreira Garibay frente a América, Cuauhtémoc, Hortencia y Eréndira, todos de apellidos Ferreyra Garibay y/o Ferreira Garibay, así como a la sucesión intestamentaria a bienes de José Jesús Ferreyra Garibay y/o José de Jesús Ferreira Garibay y/o José de Jesús Ferreyra Garibay..... 2
- J.S.C. Promueve Ma. del Carmen Martínez Ruiz frente a Gustavo Gutiérrez Vicentelo..... 2

AD-PERPETUAM

- J. Jesús Sánchez Robles..... 3
- Laura López Barrera..... 3
- Filibaldo Franco Ramírez..... 3
- J. Jesús Navarrete Cabezas..... 4
- Jose(sic) Antonio Carranza Castillo..... 4
- Instituto Mexicano del Seguro Social (Exp.105/2019), localidad de Chiquito el Grande, Mpio de Turicato, Michoacán..... 4
- Instituto Mexicano del Seguro Social IMSS, (Exp.104/2019), Tenencia de Cahulote de Santa Ana, Mpio. de Turicato, Michoacán..... 5

AVISO NOTARIAL

- S.I. Manifestado por Antonio Ruiz Orozco, en su carácter de albacea definitiva, así como Ricardo, Gabriel, Carlos, Jesus(sic), Jorge, Juan, Jose(sic) Alberto y Alejandro, todos de apellidos Ruiz Orozco, en su carácter de herederos a bienes de Antonio Ruiz Lopez(sic) y Maria(sic) Silvia Orozo Guzman(sic), ante la fe del Lic. Alejandro Méndez López, Notario Público No. 171, Morelia, Michoacán..... 5

AVISO FISCAL

- Abelardo Sanchez(sic)..... 5

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 28.00 del día

\$ 36.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil, número 896/2010, promovido por MARÍA ORALIA FERREYRA GARIBAY y/o FERREIRA GARIBAY, frente a AMÉRICA, CUAUHTÉMOC, HORTENCIA y ERÉNDIRA, todos de apellidos FERREYRA GARIBAY y/o FERREIRA GARIBAY, así como a la Sucesión Intestamentaria a bienes de JOSÉ JESÚS FERREYRA GARIBAY y/o JOSÉ DE JESÚS FERREIRA GARIBAY y/o JOSÉ DE JESÚS FERREYRA GARIBAY, representada por su albacea definitivo el licenciado JOSÉ DE JESÚS FERREIRA HUERTA, se señalaron las 11:00 once horas, del día 23 veintitres de abril del presente año, para celebrar audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Lote urbano con construcción, ubicado en la calle Mariano Michelena, número 232, 225 y 341, colonia Molino de Parras, en Morelia, Michoacán, C.P. 58010, con las siguientes medidas y linderos:

Fracción I.

Al Noreste, 84.50 ochenta y cuatro punto cincuenta metros, con Luis Méndez;

Al Sur, 63.90 sesenta y tres punto noventa metros, con Josafat Ferreyra;

Al Oriente, 29.80 veintinueve punto ochenta metros, con los compradores y Juan Calderón; y,

Al Poniente, 29.80 veintinueve punto ochenta metros, con calle Mariano Michelena.

Fracción II.

Al Norte, 50.00 cincuenta metros, con J. Refugio Solorio;

Al Sur, 50.00 cincuenta metros, con Ciriaco Carrillo y Juan Calderón;

Al Oriente, 25.00 veinticinco metros, con José Corona; y,

Al Poniente, 25.00 veinticinco metros, con el predio adjudicado a nuestro favor en copropiedad en PROINDIV.

Superficie total: De 3471.43 M2 tres mil cuatrocientos setenta y uno punto cuarenta y tres metros cuadrados.

Base del remate: \$17'818,000.00 (Diecisiete millones ochocientos dieciocho mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese 3 edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados

de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 05 cinco de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

40150423334-12-03-19

7-15-22

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

QUINTA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Expediente número 50/2017, relativo al Juicio Sumarísimo Civil, en ejercicio de la acción de rescisión de contrato de arrendamiento de inmueble y otras prestaciones, promueve MA. DEL CARMEN MARTÍNEZ RUIZ, por propio derecho, frente a GUSTAVO GUTIÉRREZ VICENTELO, en cuanto arrendatario, y MÓNICA ESTELATROCHE URTAZU, como fiadora, se ordenó sacar a remate el siguiente bien raíz:

La totalidad del lote número 14 catorce, manzana III tres, con casa, en la calle denominada Avenida Nueva Tepeyac, número 521 quinientos veintiuno, del fraccionamiento Paraíso Monarca I Primera Etapa, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, inscrito a nombre del codemandado Gustavo Gutiérrez Vicentelo, bajo el número 00000031, del tomo 00008746, de fecha 24 veinticuatro de febrero de 2009 dos mil nueve, del libro de propiedad del mencionado Distrito.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$1'041,877.08 Un millón cuarenta y un mil ochocientos setenta y siete pesos 08/100 moneda nacional, valor que se obtiene de la deducción del 10% diez por ciento de la cantidad base para la audiencia de remate en la Cuarta Almoneda, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma de dinero.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación 1 un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, pero de modo que la diligencia tenga lugar después de 7 siete días de la publicación o fijación del edicto.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado, a las 11:00 once horas del día 8 ocho de abril de 2019 dos mil diecinueve.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. J. Jesús Pedraza Núñez.

44150004879-15-03-19

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

SECONVOCAN OPOSITORES:

En este Juzgado se promueven las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 509/2018, promovido por J. JESÚS SÁNCHEZ ROBLES, respecto del predio urbano, actualmente casa habitación, ubicado en la calle Juárez número 308 trescientos ocho, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, partiendo de oriente a poniente, 10.15 metros, vuelta al norte, de 4.26 metros, vuelta al poniente, para terminar en 7.43 metros, con Mauricio Sánchez Robles y José Luis González Cárdenas; al Sur, partiendo de oriente a poniente, 13.97 metros, vuelta al sur, en 3.30 metros, vuelta al poniente, para terminar en 4.00 metros, con Esperanza Sánchez Robles y Martha Olivia Sánchez Robles; al Oriente, 3.12 metros, con calle Juárez, de su ubicación; y, al Poniente, 10.58 metros, con Martha Olivia Sánchez Robles, con una superficie de 99.80 metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, por una sola vez, convocando opositores, para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia.

Sahuayo de Morelos, Michoacán, a 29 veintinueve de octubre de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40100452767-20-03-19

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Expediente: 77/2019.

Procedimiento: Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir falta de título escrito de dominio.

Promueve: LAURA LÓPEZ BARRERA.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

Mediante acuerdo de fecha 19 diecinueve de febrero de la presente anualidad, se tuvo por promoviendo a trámite las diligencias de referencia, respecto del predio urbano actualmente con casa habitación ubicado en la calle Los Pocitos sin número, de la colonia Los Pocitos, de esta ciudad; mismo que cuenta con las siguientes medidas y colindancias según manifestaciones del promovente:

Al Norte, 11.21 once metros con veintinueve centímetros, y colinda con Nancy Gallegos H.;

Al Sur, 11.20 once metros con veinte centímetros, y colinda con Fabián Téllez Apolonio;

Al Oriente, 5.16 cinco metros con dieciseis centímetros, y colinda con J. Guadalupe Espinoza Muñoz; y,

Al Poniente, 5.50 cinco metros con cincuenta centímetros, y colinda con calle Los Pocitos, que es la de su ubicación.

Proveído en el cual se ordenó hacer la publicación del presente edicto por el término de 10 diez días en el Periódico Oficial del Estado y estrados de este Juzgado, convocando personas, para que dentro del mencionado plazo, comparezcan ante el Juzgado de los autos a oponerse al trámite de este procedimiento, ello en caso de considerarse con algún derecho.

Zinapécuaro, Michoacán a 19 diecinueve de febrero de 2019 dos mil diecinueve.- Lic. Miguel Nicolás Estrada.- Secretario de Acuerdos.

40150459017-22-03-19

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

FILIBALDO FRANCO RAMÍREZ, a través de sus apoderados jurídicos, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 93/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de la totalidad de de(sic) un predio urbano con finca habitación, ubicado en la calle Luis Galicia sin número, actualmente número 10 diez, de la población de Villa Morelos, Michoacán, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 12.50 metros, con calle Luis Galicia, de su ubicación;

Al Sur, 12.50 metros, con José González Orozco;

Al Oriente, 28.70 metros, con Jesús Díaz Jiménez; y,
Al Poniente, 28.70 metros, con Gabriel Ávila Jiménez.
Con una extensión superficial de 358.75 metros cuadrados.

El predio antes citado, lo adquirió el promovente por donación verbal que le hicieron Tomás Ramírez Anguiano y Aurora Ramírez Contreras, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 21 veintiuno de marzo del año 2019.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Lorena Suárez Gudiño.

40000431825-13-03-19

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Sahuayo, Mich.

Sahuayo, Michoacán, a 15 de marzo de 2019.

Con fecha 28 veintiocho de noviembre de 2018 dos mil dieciocho, se admitió en trámite el expediente número 617/2018, relativo a las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, que sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueven J. JESÚS NAVARRETE CABEZAS, por conducto de su apoderado jurídico, para suplir título escrito de dominio, respecto del predio ubicado en la calle Independencia número 263 doscientos sesenta y tres, de esta ciudad de Sahuayo, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: 12 doce metros de frente y 45 cuarenta y cinco de fondo, al Poniente, con Pascual Sahagun(sic); al Oriente, con Miguel López; al Norte, Salvador García; y, al Sur, con Tiburcio Ibarra y Carmen Gutiérrez; con una extensión superficial de 566(sic) quinientos sesenta y seis metros cuadrados.

Hágase la publicación del presente edicto en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando a personas que se crean con derecho a oponerse a la tramitación de dichas diligencias, para que lo hagan dentro del término de diez días hábiles, término que empezará a contar al día siguiente de la publicación del presente edicto.

El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Lic. Emigdio Zepeda Mendoza.

40150459900-22-03-19

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Mich.

CONVOCANDO OPOSITORES.

Fecha 13 trece de marzo 2019, admitió trámite expediente 219/2019, promueve JOSE(sic) ANTONIO CARRANZA CASTILLO, por propio derecho, suplir título escrito dominio respecto del predio urbano ubicado localidad de Cantabria, Municipio de Zacapu, Michoacán, marcado número 924, ubicado a un costado carretera Zacapu-Cantabria, kilómetro 3.2 precisamente al poniente de la localidad de Cantabria, Municipio de Zacapu, Michoacán, lugar conocido como El Llano, salida Zacapu, Michoacán.

Oriente, 14.00 metros, con Tomas(sic) Cisneros Morillon(sic); Poniente, 14.00 metros, con Froylan(sic) Rosales Ávila; Norte, 66.00 metros, con Daniel Alvarado Cisneros; y, Sur, 66.00 metros, con José Carmen León Carrillo, carretera Zacapu-Cantabria, de por medio.

Publíquese edicto término 10 días, estrados Juzgado, Periódico Oficial Estado, lugar ubicación inmueble, convocando opositores tramitación éstas diligencias, hacer valer derecho ante Juzgado.

Zacapu, Michoacán, 14 de marzo de 2019.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Juan Carlos Magdaleno Pimentel.

40000460932-22-03-19

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Bajo el número de expediente 105/2019, se tiene a JOSÉ FRANCISCO MÉNDEZ VEGA y NEYRA JULIETA CHÁVEZ RAMÍREZ, en cuanto apoderados jurídicos del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio respecto del bien inmueble ubicado en domicilio bien conocido en la localidad de Chiquito el Grande, del Municipio de Turicato, Michoacán, que linda: Al Norte, con Juan Suárez Munguía(sic); al Sur, con calle sin nombre; al Oriente, con calle sin nombre; y, al Poniente, con calle sin nombre, todos de la población de Turicato, Michoacán.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, a 15 de marzo de 2019.- Atentamente.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Martha Leticia Cisneros Ortiz.

SELAR/PO/080/2019-22-03-19

15

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Tacámbaro, Mich.

SE CONVOCA A OPOSITORES.

Con esta fecha se tuvo a los abogados JOSÉ FRANCISCO MÉNDEZ y NEYRA JULIETA CHÁVEZ RAMÍREZ, en cuanto apoderados jurídicos del INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS), promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 104/2019, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de (sic) respecto de:

Inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo sin número, de la tenencia de Cahulote de Santa Ana, Municipio de Turicato, Michoacán, que mide y linda: Al Norte, 40.250 cuarenta metros con doscientos cincuenta centímetros, con calle 5 de Mayo, de su ubicación; al Sur, 40.196 cuarenta metros con ciento noventa y seis centímetros, con Raúl Mosqueda Ponce; al Oriente, 40.126 cuarenta metros con ciento veintiseis centímetros, con calle Ignacio Allende; y, al Poniente, 39.901 treinta y nueve metros con novecientos uno centímetros, con María del Carmen González Rodríguez; con una extensión superficial total de 1,609.17 m2 mil seiscientos nueve metros cuadrados con diecisiete centímetros.

Publíquese el presente edicto en los estrados de este Juzgado, para que las personas que se estimen con derecho al inmueble, lo deduzcan dentro del término de 10 diez días hábiles.

Tacámbaro, Michoacán, 15 quince de marzo de 2019 dos mil diecinueve.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada en Derecho Martha Leticia Cisneros Ortiz.

SELAR/PO/079/2019-22-03-19

15

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Méndez López.- Notario Público No. 171.- Morelia, Michoacán.

ANTONIO RUIZ OROZCO, heredero y albacea definitivo, así como RICARDO, GABRIEL, CARLOS, JESUS(sic), JORGE, JUAN, JOSE(sic) ALBERTO y ALEJANDRO todos de apellidos RUIZ OROZCO, herederos de Sucesión Intestamentaria a bienes de ANTONIO RUIZ LOPEZ(sic) y MARIA(sic) SILVIA OROZCO GUZMAN(sic), manifiestan que comparecen ante el suscrito Notario a aceptar la herencia de la sucesión antes mencionada y en su carácter de albacea definitivo, el primero de ellos procederá a la formulación del inventario y avalúo de los bienes que formen el caudal hereditario de la sucesión.

Se publica el presente aviso de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Morelia, Michoacán, a 01 uno de marzo del año 2019.- El Notario Público Número 171.- Alejandro Méndez López.- MELA690603MR8. (Firmado).

44150005247-21-03-19

15

AVISO FISCAL

Secretaría de Finanzas y Administración.- Dirección de Política Tributaria.- Dirección de Catastro.

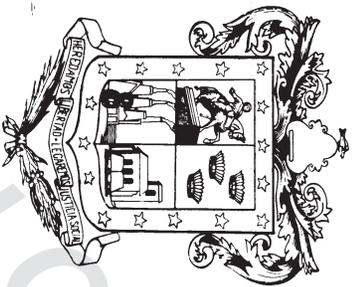
C. FLAVIA MARQUEZ(sic) GARCIA(sic).

Se hace de su conocimiento de conformidad con lo dispuesto por el artículo 45 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, que el C. ABELARDO SANCHEZ(sic), solicita ante la Secretaría de Finanzas y Administración, variación catastral administrativa de los bienes inmuebles que en vida pertenecieron al extinto SILVINO SANCHEZ(sic) SANCHEZ(sic), quien falleció el día 21 de septiembre de 1995, en dicho procedimiento Usted fue señalada como presunta heredera, por lo que cuenta con el plazo de 15 días hábiles contados a partir de la publicación de la presente, para comparecer a deducir sus derechos hereditarios ante la Dirección a mi cargo por escrito.

Atentamente.- Encargado de la Dirección de Catastro.- Arq. Sergio Guzmán Hernández.

40000457550-21-03-19

15



COPIA SIN VALOR LEGAL